

TABLA DE APLICABILIDAD
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

Artículo 91 FRACCIONES COMUNES

- I Marco normativo
- II Estructura orgánica
- III Las facultades de cada área
- IV Objetivos y metas institucionales
- V Los indicadores relacionados con temas de interés público
- VI Indicadores y resultados
- VII Directorio de todas sus personas servidoras públicas
- VIII Remuneración bruta y neta de todas sus personas servidoras públicas de base y confianza
- IX Gastos por concepto de viáticos y de representación
- X Número total de plazas ocupadas y vacantes del personal de base y de confianza
- XI Personal contratado por honorarios
- XII Declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas
- XIII Datos de la unidad de transparencia
- XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
- XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos
- XVI Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos
- XVII Perfil de los puestos y datos curriculares
- XVIII Listado de sus personas servidoras públicas con sanciones administrativas
- XIX Servicios que ofrece
- XX Trámites que realizan
- XXI Información financiera presupuesto asignado, anual e informes trimestrales de gasto
- XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable
- XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial
- XXIV Resultados de las auditorías realizadas
- XXV Resultados de la dictaminación de sus estados financieros
- XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales
- XXVII Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
- XXVIII Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y de adjudicación directa re:
- XXIX Informes emitidos
- XXX Estadísticas generadas
- XXXI Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros
- XXXII Padrón de proveedores y contratistas
- XXXIII Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado
- XXXIV Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
- XXXV Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Organismos Internacionales de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- XXXVI Las resoluciones y laudos en los que sean parte
- XXXVII Los mecanismos y acciones para el fomento y promoción de participación ciudadana
- XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino
- XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia
- XL Todas las evaluaciones y encuestas que realicen a programas financiados con recursos públicos
- XLI Los estudios financiados con recursos públicos

- XLII** Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
- XLIII** Los ingresos recibidos por cualquier concepto
- XLIV** Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie
- XLV** Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos
- XLIX** Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias
- L** Cualquier información que sea de utilidad o se considere relevante

Artículo 92

Tabla de aplicabilidad

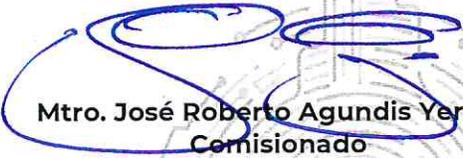
Artículo 93 FRACCIONES ESPECÍFICAS

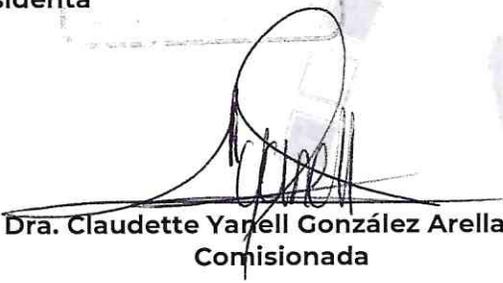
- I B** El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados
- G** Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente
- I** El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar
- P** Programas de prevención y atención de emergencias y desastres, de la gestión integral de riesgos

Así lo aprueba el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

ATENTAMENTE


Lcda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


Mtro. José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Dra. Claudette Yarell González Arellano
Comisionada

Última actualización abril de 2024